



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2016
P.I.E. N° 859/2016-2017

Señora
Lic. Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
El Alto.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe cuáles son las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, respecto del supuesto avasallamiento del área de dominio público denominada “Área de Seguridad” conexo al Aeropuerto Internacional de la ciudad de El Alto, conforme a la denuncia promovida por la Junta de Vecinos de la Urbanización San Felipe de Seque, Sector 4, Distrito Municipal N°4, contra los señores Mario Condori, Clemente Blanco, José Gutiérrez, Hilarión Sánchez y otros (supuestos avasalladores), adjunte documentación de respaldo.--- 2. Indique cuál fue la respuesta que emitió la Subalcaldía del Distrito Municipal N°4 del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, respecto a las solicitudes verbales (en varias oportunidades) de la Junta de Vecinos de la Urbanización San Felipe de Seque, Sector 4, de asumir acciones sobre el supuesto avasallamiento del área de dominio público denominada “Área de Seguridad” ubicada en proximidades al Aeropuerto Internacional de la ciudad de El Alto, Distrito Municipal N°4, adjuntar documentación de respaldo.--- 3. Informe pormenorizadamente, la situación legal respecto el área de dominio público denominado “Área de Seguridad” ubicado en proximidades al Aeropuerto Internacional de la ciudad de El Alto Distrito Municipal N°4 que es objeto de avasallamiento, adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe a cuánto asciende la superficie ocupada por los supuestos avasalladores en predios denominado “Área de Seguridad” ubicada en proximidades al Aeropuerto Internacional de la ciudad de El Alto, Distrito Municipal N°4, adjunte documentación de respaldo.--- 5. Indique si el Gobierno Autónomo Municipal, tiene previsto la ejecución de algún proyecto y/o protección especial sobre las áreas afectas por los supuestos avasalladores en predios denominados “Área de Seguridad” ubicada en proximidades al Aeropuerto Internacional de la ciudad de El Alto, Distrito Municipal N°4, adjuntar documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES





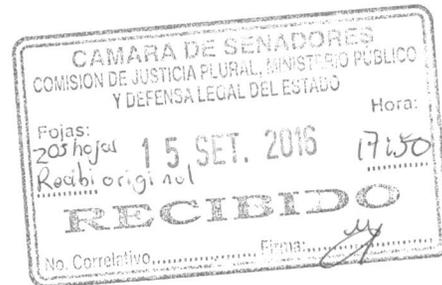
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 06 de septiembre de 2016
DAM N°01385/2016

Señor:

Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego
Presidente
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



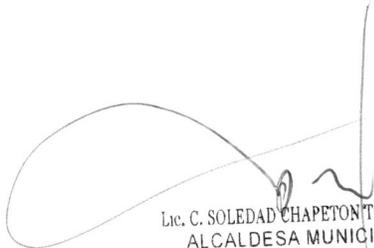
Ref. Respuesta a nota P.I.E. N° 859/2016-2017

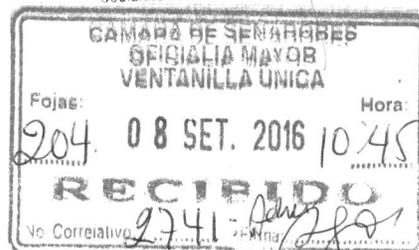
De mi consideración:

En atención a nota P.I.E. N° 859/2016-2017, Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Adriana Salvatierra Arriaza, remito para su conocimiento los Informes INF/DPM/1430/2016 emitido por la Dirección de Proyectos Municipales vía Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana y el Informe SADM-4/IJCG/AJ/033/2016 emitido por la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 4 del G.A.M.E.A., para fines consiguientes.

Saludo a Ud. cordialmente,

SCH/RH
CC/DAM
CC/Arch
Adjunto lo indicado


Lic. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA
ALCALDESA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



DESPACHO

Gobierno Autónomo
Municipal de El Alto



2016 – Año del cuidado y respeto a los animales en la ciudad de El Alto